

Secretario: Don Pascual Rosón Pérez, y suplente, el funcionario que asuma las funciones del mismo.

Pontevedra, 7 de febrero de 1977.—El Presidente, José Luis Peláez.—El Secretario, Pascual Rosón.—1.268-E.

5024 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Amposta referida a provisión de vacantes de la Policía Municipal.*

Expirado el plazo de presentación de instancias aptando a plaza de Policía municipal de esta plantilla y de conformidad a lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, se publica relación de aspirantes admitidos y excluidos.

Aspirantes admitidos

D. José María Queral Ciurana.
D. Jacinto Ouviaña Radio.
D. Ulpiano Mayoral Barba.
D. Emilio Sanz Cruz.
D. José Blanca Sánchez.
D. José Caballé Beltrán.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Se concede un plazo de quince días siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, para reclamaciones, a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Amposta, 2 de febrero de 1977.—El Alcalde.—1.271-E.

5025 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Cádiz referente a la provisión de plazas de Arquitectos.*

En ejecución de lo establecido en la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla de 19 de abril de 1976, recaída en el recurso 247/1975, y auto de la misma Sala de 14 de julio de 1976, se hace público que:

A) Queda anulada la oposición convocada por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto municipal, cuya convocatoria se hizo pública en el «Boletín Oficial» de la provincia de los días 25 de marzo y 12 de abril de 1976, y en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio del mismo año.

B) Se reanuda el concurso de méritos convocado por este Ayuntamiento para proveer en propiedad las dos plazas vacantes de Arquitectos municipales, cuya convocatoria se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia de 14 de junio de 1974 y «Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto del mismo año.

Cádiz, 8 de febrero de 1976.—El Alcalde.—1.515-E.

5026 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Coslada (Madrid) referente a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General.*

A efectos de lo dispuesto en el artículo 5.º, apartado 2, de la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968, se declara definitiva la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, por no haberse formulado ninguna reclamación contra la misma.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º, apartado 1, de la citada Reglamentación y base 4.ª de la convocatoria, y a la vista de los comunicados remitidos obrantes en el expediente, la constitución del Tribunal calificador será la siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don Mariano Faura Estévez, Alcalde-Presidente. Suplente: Don Mariano Peña Hernández, Teniente de Alcalde.

Vocales:

Ilustrísimo señor don José Ramón Recuero Astray. Suplente: Ilustrísimo señor don Luis Castillo García, Abogados del Estado, afectos al servicio de la Abogacía del Estado de la Delegación de Hacienda de Madrid.

Don Andrés Sánchez Bravo, funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado, con destino en el Gobierno Civil de la provincia, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Manuel Domínguez Alonso, como titular, y don Francisco Lobato Brime, como suplente, en representación del Profesorado Oficial.

Don Francisco Chorot Nogales, Secretario general de este Ayuntamiento, o funcionario que legalmente le sustituya en el cargo.

Secretario: Don Antonio Angel Toscano Salido, Técnico de Administración General. Suplente: Don Manuel de San Antonio del Olmo, funcionario Administrativo de este Ayuntamiento.

El orden de actuación de los opositores en los ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, con expresión del número que les ha correspondido en el sorteo público celebrado al efecto el día 15 de febrero de 1977, ante el señor Secretario general de la Corporación, es el siguiente:

1. D. Antonio Garví Ruiz.
2. D. Juan Manuel Pérez Miró.
3. D. Emilio Garví Ruiz.
4. D.ª Encarnación Sánchez Roldán.
5. D. Pedro Manzano Fernández-Herodia.
6. D. Carlos E. Fernández Llido.

• De no formularse reclamaciones contra la composición del Tribunal y sorteo efectuado del orden de actuación, se señala que la fecha de constitución del Tribunal y comienzo de los ejercicios de la oposición será la del próximo 20 de abril de 1977, a las diez horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, quedando convocados Tribunal y opositores admitidos.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que contra la expresada Resolución en lo relativo a Tribunal, sorteo y fecha de iniciación de los ejercicios, se puede interponer recurso de reposición, dentro del plazo de quince días, a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el último de los boletines en que aparezca.

Coslada, 16 de febrero de 1977.—El Alcalde.—1.620-E.

5027 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Granada referente a la oposición libre para provisión en propiedad de tres plazas de Auxiliares de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 4 del corriente año, del día 7 del pasado mes de enero, se publican las bases de la oposición libre para provisión en propiedad de tres plazas de Auxiliares de Administración General, que se han aumentado a cuatro por acuerdo del día 20 del mismo mes; visto el comunicado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, que autoriza la provisión libre de esta cuarta plaza.

Las plazas están dotadas, cada una de ellas, con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 4 de febrero de 1977.—El Alcalde.—1.304-E.

5028 *RESOLUCION de la Corporación Metropolitana de Barcelona referente al concurso para proveer plazas de Economista.*

Según lo previsto en las bases de la convocatoria para proveer diez plazas de Economista, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 134, de 4 de junio de 1976, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 193, de 12 de agosto de 1976, se hace público:

I. Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Admitidos

Don Federico Miralles Mira.

Excluidos

Ninguno.

Tal lista quedará elevada a definitiva si en el plazo de quince días, desde el de la fecha de inserción de la presente publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», no se formulara reclamación en contra, según lo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

II. El Tribunal calificador queda así constituido:

Presidente: Don Angel Arozamena Sierra, Gerente, o, en su sustitución, según lo previsto en el artículo 12-3 del Decre-